

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

**36ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
05 DE MAYO DE 2012
12:00 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 hrs. (doce horas) del día 05 (cinco) del mes de mayo del año 2012 (dos mil doce), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento, según convocatoria emitida por el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, para celebrar la XXXVI (Trigésimo sexta) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- PROPUESTA, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL SUSTITUTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- V.- TOMA DE PROTESTA DE LEY AL SUSTITUTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- VI.- ASUNTOS VARIOS.
- VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- En desahogo del primer punto del Orden del día, la Síndico del Ayuntamiento Lic. Ma. Isabel García Vázquez, previo aprobación y consentimiento de los integrantes del cabildo, realiza el pase de lista, encontrándose presentes 07 (siete) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Mtro. José Luis Carrillo Sandoval	Presidente Municipal
Lic. Ma. Isabel García Vázquez	Síndico
C. Fernando Herrera Gutiérrez	Regidor
C. Margarita Rodríguez Domínguez	Regidora
C. Luz Elena Haro Martínez	Regidora
C. Hector Ávila Leños	Regidor
C. César Alejandro Mayorga Anaya	Regidor

Verificado que existe quórum legal, por la presencia de 07 (siete) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, pide a los presentes ponerse de pie, y procede a instalar legalmente la sesión ordinaria, que corresponde al día 05 (cinco) del mes de mayo del año 2012 (dos mil doce), declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la palabra, la Síndico del Ayuntamiento Lic. Ma. Isabel García Vázquez, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para esta 36ª. (trigésimo sexta) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.-----

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- En desahogo del tercer punto del Orden del Día, y por conducto de la Síndico del Ayuntamiento Lic. Ma. Isabel García Vázquez , se da lectura al acta de la XXXV (trigésimo quinta) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, poniendo a consideración el contenido de la misma, para aclaraciones o modificaciones, y al no existir observaciones que hacer al respecto, el acta se somete a votación y es aprobada en sus términos por unanimidad de los regidores presentes.-----

IV.- PROPUESTA, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL SUSTITUTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, hace del conocimiento a los miembros del cabildo, la renuncia del Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores, presentada y aceptada el día 26 de abril de 2012. Acto seguido, y previa solicitud del C. Erasmo Iturriaga Flores para hacer uso de la palabra, comparece a despedirse, y agradecer a los miembros del ayuntamiento, la oportunidad y el respaldo que le brindaron durante sus funciones. Dicho lo anterior, el Presidente Municipal, en uso de las facultades que le confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone al pleno de este órgano de gobierno, al Lic. Juan Manuel Magallanes Rodríguez, para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento. Por lo cual, el Presidente Municipal, exhorta al candidato a presentarse ante los miembros del cabildo. Concluida la presentación del ciudadano, el Presidente Municipal solicita al pleno del ayuntamiento, se apruebe el nombramiento, al Lic. Juan Manuel Magallanes Rodríguez, como Secretario General del Ayuntamiento, en virtud de que reúne los requisitos establecidos por la ley de la materia. Realizada la votación, se aprueba por unanimidad de votos nombrar al Lic. Juan Manuel Magallanes Rodríguez como Secretario del Ayuntamiento.-----

V.- TOMA DE PROTESTA DE LEY AL SUSTITUTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Acto seguido, el Presidente Municipal del Ayuntamiento Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, pide al funcionario designado como Secretario del Ayuntamiento, al Lic. Juan Manuel Magallanes Rodríguez, ponerse de pie y le toma la protesta de Ley. A continuación, el Presidente Municipal, instruye al Lic. Juan Manuel Magallanes Rodríguez, para que se integre a la Sesión de Ayuntamiento y asuma el cargo que le fue conferido.-----

VI.- ASUNTOS VARIOS: -----

1.- AUTORIZACIÓN PARA APLICAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA, DESTINADOS Y DISPONIBLES POR EL MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, EN DIVERSOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS; LO ANTERIOR, EN CASO DE NO CONCRETARSE EL PROYECTO.

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, en uso de la palabra, informa al pleno del ayuntamiento, el estado actual que guarda el proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales, destacando que el municipio de Colotlán, cuenta con los recursos económicos que se deberán entregar en vía de aportación para la ejecución de la obra, correspondientes al 20% de la inversión total. De igual forma, manifiesta que el recurso por parte de la federación, se encuentra autorizado, representando un 50% de la inversión total. Sin embargo, alude que el recurso económico restante, proveniente del Estado, no ha sido aprobado, argumentando la carencia de recursos económicos. Situación que pone en riesgo la concreción del proyecto.-----

Bajo la anterior tesitura, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, menciona que solicitó por escrito a la autoridad Estatal correspondiente, la respuesta definitiva sobre la aprobación del recurso para ejecutar la obra antes citada, a efecto de estar en posibilidad de hacerla del conocimiento de manera formal al pleno del ayuntamiento.-----

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita al pleno del ayuntamiento, que en caso de no autorizarse los recursos económicos Estatales para la ejecución de la planta de tratamiento, se autorice aplicar los recursos municipales destinados y disponibles para tal efecto, en obras públicas atinentes a la partida presupuestal de la cual se originó el recurso, previo informe y autorización de una lista priorizada de las obras a realizarse.-----

Analizada y discutida debidamente la solicitud del Presidente Municipal, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, la autorización para aplicar los recursos económicos destinados por el municipio, al proyecto de la planta de tratamiento, en diversas obras públicas, previo informe y autorización del pleno. Lo anterior, a reserva de que no se logre concretar el proyecto antes indicado.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos en la Sesión, el Presidente Municipal procede a la clausura de esta Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:40 hrs. del día 05 (cinco) del mes de mayo del 2012 (dos mil once), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL

**LIC. JUAN MANUEL MAGALLANES
RODRÍGUEZ.**

LA SÍNDICO

LIC. MA. ISABEL GARCIA VAZQUEZ

REGIDORES:

C. FERNANDO HERRERA GUTIERREZ

C. MARGARITA RODRIGUEZ DOMINGUEZ

C. LUZ ELENA HARO MARTINEZ

C. HECTOR AVILA LEAÑOS

C. CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA